Gmail **Consorcio desarrollo ambiental y social <consorcio.cps284.2025@gmail.com>**

(sin asunto)

1 mensaje

Consorcio desarrollo ambiental y social <consorcio.cps284.2025@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 7:32 a.m.

Para: colmarillac@outlook.com

Cordial saludo.

Somos el Consorcio Desarrollo Ambiental y Social 2025, nos comunicamos por este medio dado que este correo nos fue facilitado para brindar la siguiente información: actualmente estamos ejecutando el contrato CPS 284-2025 un proyecto de educación ambiental de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Esta iniciativa busca fortalecer la cultura del reciclaje y el suprareciclaje en los hogares, mediante espacios formativos y prácticos que promuevan el manejo adecuado de los residuos desde lo cotidiano.

¿Qué incluye la propuesta?

- Dos talleres presenciales (cada uno de 3 horas máximo) sobre reciclaje, suprareciclaje y manejo de residuos.
- Refrigerio en cada sesión
- Facilitador/a experta en suprareciclaje que acompaña el proceso.
- Entrega de kit compostable con materiales ecológicos para uso doméstico.
- Certificado de participación para quienes completen los talleres.
- Salida a una estación de aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá.
- Espacio participativo y dinámico a jóvenes.

¿Qué buscamos?

- Que el colegio invite voluntariamente a sus estudiantes (preferiblemente jóvenes que cursen décimo y once) a participar.
- Definir conjuntamente fechas y espacios para la realización de los talleres.
- Promover la apropiación de soluciones ambientales prácticas en la comunidad.
- El proyecto no tiene costo para los participantes y está diseñado para ser útil, práctico y transformador.

Asimismo, compartimos los datos de la profesional que brindo la información a través del presente correo, por si desean establecer una comunicación más directa:

- Catalina Montaña – 3192546227

De igual manera, quedamos atentos por este medio a cualquier inquietud o gestión que se requiera.

Agradecemos su disposición y quedamos atentas para coordinar los próximos pasos.

Cordialmente,
El equipo ejecutor del CPS 284-2025